



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/002890-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivación de las empresas que han solicitado ERTE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/002890, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La documentación referida en la misma, que se adjunta en soporte informático en la contestación de la Junta de Castilla y León, se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./002890, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, D.<sup>a</sup> Soraya Blázquez Domínguez, D.<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez y D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la motivación de las empresas que han solicitado ERTE.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se acompaña en soporte informático la documentación interesada.

Valladolid, 16 de julio de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.